



MUNICIPIO:
MACROPROCESO:
PROCESO: GE



No. 20231700132471
Fecha Radicado: 19-OCT-2023 12:1
Destino: JOSE ANTONIO SIERRA PARADA
Remitante: SECRETARIA DE HACIENDA
Anexos: . Folios: 1. Cod verif: .

NIT: 891.855.130-1

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	S.G.C. VERSIÓN: 1
----------------------------	---	------------------	----------------------

COPIA CONTROLADA

No.	826	Fecha:	05 DE OCTUBRE de 2023
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO DE CIRCULACION Y TRANSITO			

Contribuyente:	JOSE ANTONIO SIERRA PARADA
NIT o CC:	9518998
Placa Numero:	XGC675
DIRECCION DE COBRO	CARRERA 1A SUR # 4 – 36 SOGAMOSO

FUNDAMENTO LEGAL: En uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en el Acuerdo Municipal 032 de 2016 y Decreto 499 de 2015, E.T Nacional y

CONSIDERACIONES:

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto de Circulación y Transito.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que, JOSE ANTONIO SIERRA PARADA identificado con la cédula de ciudadanía y/o NIT No. 9.518.998, registra en la base de datos del impuesto de Circulación y transito como propietario del Vehículo de servicio Público, identificado con la placa No. XGC675, Marca AGRALE, y demás características que en el artículo primero de la presente resolución se detallan.

Que el Vehículo de servicio Público, identificado con la placa No. XGC675, Marca AGRALE, según registra el sistema de liquidación y cobro del impuesto de circulación se encuentra en mora de las vigencia fiscales 2011 a 2023.

Que cuando el Contribuyente, responsable del pago de las acreencias fiscales fallece, de conformidad con la ley, los herederos determinados e indeterminados y/o poseedores del vehículo que aquí se identifica, son responsables por el pago de la deuda a favor del Municipio de Sogamoso.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del Impuesto de Circulación y Transito, sobretasas y otros, generados del Vehículo de Servicio Público, identificado con la placa No. XGC675, y de más características que a continuación se detalla, de conformidad con la información contenida en la base de datos del Impuesto de circulación y tránsito del Sogamoso.



MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA
PROCESO: GESTION TRIBUTARIA



NIT: 891.855.130-1

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	S.G.C. VERSIÓN: 1
----------------------------	---	------------------	----------------------

COPIA CONTROLADA

Página 2 Resolución No.826 del 05 de octubre de 2023

Placa	Modelo	Marca	Servicio	Colores		Fecha ingreso
XGC675	2005	AGRALE	PUBLICO	VERDE, VIOLETA		06/01/2005
Propietario(s)			Identificación		Telefono	
José Edilberto Gutiérrez Vargas - José Antonio Sierra			9518998 - 9530656		7721350 - 7721350	
Dirección propietario			Pague antes de	Último Año Pago	Fecha Pago	Valor Pagado
CL 1113 -CL 1113			05/10/2023	2010	25/02/2010	43,900.00
Grupo Rodamiento			Años a pagar			Valor a pagar
MICROBUSES Y BUSSETAS			2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023,			2,320,280
AÑO	IMPUESTO	INTERES	DESCUENTO	SOBRETASA BOMBERIL	TOTAL	
<=2015	245,000.00	819,000.00	0.00	4,900.00	1,068,900.00	
2016	-57,000.00	138,000.00	0.00	1,100.00	198,100.00	
2017	81,000.00	128,000.00	0.00	1,200.00	190,200.00	
2018	65,000.00	119,000.00	0.00	1,300.00	181,300.00	
2019	69,000.00	102,000.00	0.00	1,400.00	172,400.00	
2020	72,000.00	89,000.00	0.00	1,440.00	159,440.00	
2021	73,000.00	63,000.00	0.00	1,470.00	127,470.00	
2022	77,000.00	38,000.00	0.00	1,540.00	114,540.00	
2023	97,000.00	11,000.00	0.00	1,930.00	109,930.00	
TOTALES	816,000.00	1,488,000.00	0.00	16,280.00	2,320,280.00	

Los intereses se liquidan y pagan en la fecha de pago a la tasa vigente, los que aquí se liquidan son para conocimiento del contribuyente

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería –proceso cobro coactivo.

ANA MARIA LOPEZ RINCON
Secretaria de Hacienda

Proyectó: JUAN PABLO
Revisó: SARAR

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda, ubicada en el Edificio torre 6 Calle 15 No.12- 14 del Municipio de Sogamoso para que efectúe el pago



COLVANES SAS. NIT 800.185.308-4
Principal: Carrera 88 # 17B-10 Bogotá
Atención al usuario Tel: (1)7943870
www.envia.co

Lic. Min. Transporte 0080 de marzo 14/2000
Lic. Minc 001368 del 4/8/2020
Vigilada y Controlada por Minc
CIU 4923 Transporte de Mercadería
CIU 5320 Mensajería Expresa

R.F 17



CREDITO 174002425049

CUFE

Somos Autorretenedores Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020
Agente Retenedor de IVA

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

FEC GENERACION/ADMISION 19/10/2023 15:32		ORIGEN: SOGAMOSO		DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA		REG.DESTINO: TUNJA		CITA ENTREGA:	
REMITENTE: MUNICIPIO DE SOGAMOSO COBRO COACTIVO				CENTRO DE COSTO		CAUSAL DE DEVOLUCION			
DIRECCION: CALLE 15 # 12-14				UNIDADES		Desconocido No.31		1 2	
TEL: 7702040				CEDULA / TIT/NIT 891855130-1		Rafusado No.44		1 2	
PARA JOSE ANTONIO SIERRA PARADA				COD. POSTAL ORIGEN 152210397		No Reside No.35		1 2	
CALLE 1A SUR # 4 - 36				CUENTA: 17-001-0000487		No Reclamado No.40		1 2	
TEL 7721350				CEDULA / TIT/NIT 9518998		Dir. errada No.34		1 2	
RECIBE LOS SABADOS: SI				PESO (Kgr)		Otros (Nov Operativa/cerrado)		1 2	
NOTAS DEVOLVER CARTAPORTE FIRMADO Y SELLADO SIN TEXTO GUIA				PESO VOL		Fecha de devolucion al remitente		D. M. A. F. M.	
Nombre CC, Remitente				PESO A COBRAR(Kg)		Observaciones en la entrega:		Guta complementaria de devolucion	
El remitente declara que esta mercancia no es contrabando, joyas, titulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:				VALOR DECLARADO		Fecha estimada de entrega: 21/10/2023		Recibi a satisfaccion / Nombre, CC y Sello Destinatario	
DOCUMENTOS				VAL SERV ME		D. M. A. F. M.		D. M. A. F. M.	
				FLETE VARIABLE					
				OTROS					
				TOTAL FLETE					
				CARTAPORTE: SI					

El usuario de la empresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la pagina web www.envia.co de Colvanes SAS y en las carteleras ubicadas en los puntos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del PQR remítase a nuestra pagina web o al PBX (1)7943870

Envia COLVANES S.A. S., informa al Remisor que en cumplimiento a la Ley 1961 de 2012, sobre el fortalecimiento de la Atención al Consumidor y el fortalecimiento de la Atención al Usuario, se informaron personal y de diligencias suministradas en esta Guía, sobre recibir el Retenedor Autorizado a la prestación del servicio contratado, liberación de responsabilidad por el Remisor, y así mismo informamos que el servicio es un servicio que se presta a través de un agente retenedor de IVA y que no incluye el tributo de aduana correspondiente. Para la prestación de PQR remítase al portal web www.enviacolvanes.com o a la línea telefónica 7943870

RASTREO DE ENVIOS

Central

Fecha generacion: 19/10/2023
 Guia: 174002425049
 Estado: **DEVOLUCION**
 Ciudad Origen: **SOGAMOSO**
 Ciudad Destino: **SOGAMOSO - BOYACA**
 Nombre Remitente: MUNICIPIO DE SOGAMOSO COBRO
 COACTIVO
 Nombre Destinatario: JOSE ANTONIO SIERRA PARADA
 Telefono Remitente: 7702040
 Direccion Destinatario: CALLE 1A SUR # 4 - 36
 Telefono Destinatario: 7721350
 Unidades: 1
 Peso: 1
 Volumen: 1
 Valor Declarado: \$5,000
 Total: \$5,000
 Dice contener: DOCUMENTOS
 Estimado Entrega:
 Dias cubrimiento: 2
 Cuenta: 17-1-487 PRINCIPAL TUNJA
 Servicio: **RADICACION DE FACTURAS**

RECOLECCION »
 Fecha Recoleccion: 19/10/2023
 Planilla de Recoleccion: 17 - 220834
 Responsable: CESAR ANDRES-NUÑEZ QUINTERO-
 3123292068

DESPACHO »
 Fecha despacho: 19/10/2023
 Relacion de Viaje: 17 - 184732
 Responsable: SIN RESPONSABLE

REPARTO »
 Fecha reparto:
 Planilla Reparto: 17 -
 Responsable:
 Fecha entrega: 23/10/2023
 Hora entrega: 10:46
 Memo SAC: **Pasa a estado DEVOLUCION por S.A.C se elabora guía REEMPLAZATORIA NUMERO 175000345468**
 Documentos: 000000000001

[Ver imagen](#)

HISTORICO NOVEDADES (6)

1a	Novedad	Aclaracion	Fec Gestion	Comentario	Contacto	Otra Guia?	Fec Creacion	Fec Solucion	Usuario Dcto
0/2023	DIRECCION DE LA DESTINATARIO NO EXISTE	15:13 : PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA. toda	23/10/2023	NO SE RECIBE RESPUESTA DE NOVEDAD POR PARTE DEL REMITENTE . POR FAVOR DEVOLVER UNIDAD ANEXAR TRAZABILIDAD(NS)	17051		23/10/2023	23/10/2023	17-7625962 CPR-263357
0/2023	DIRECCION DE LA DESTINATARIO NO EXISTE	15:13 : PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA. toda	23/10/2023	Regional(17 - MALLA DOCUMENTOS) Salida SIGMA con numero de g17-5-345468 por 1 unidades de 1 unidades. DESCONTADO ENVIANET ASINC			23/10/2023	01/01/1900	17-sac04 CPR-263357
0/2023	DIRECCION DE LA DESTINATARIO NO EXISTE	15:13 : PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA: toda	21/10/2023	SIN NUMERO DE TELEFONO DE CONTACTO . SE ENVIA NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS SRIVEROS.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO, ATENCIONUSUARIO.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SECRETARIA DE HACIENDA <HACIENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO>, "ALBOMO1986@YAHOO.ES" <ALBOMO1986@YAHOO.ES>, WILMER ANTONIO SIZA FONSECA <VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO>, MINELA.HACIENDASOGAMOSO.ALC@GMAIL.COM(N)	17051		21/10/2023	01/01/1900	17-7625962 CPR-263357
0/2023	DIRECCION DE LA DESTINATARIO NO EXISTE	15:13 : PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA: toda	20/10/2023	NOVEDAD EN VERIFICACION	SAC		20/10/2023	01/01/1900	17-sac04 CPR-263357
0/2023	DIRECCION DE LA DESTINATARIO NO EXISTE	15:13 : PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA: toda	20/10/2023	SIN NUMERO DE TELEFONO DE CONTACTO . SE ENVIA NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS SRIVEROS.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM,	17051		20/10/2023	01/01/1900	17-7625962 CPR-263357

15 13 : PARTE				
0 2023 DIRECCION DE LA	20/10/2023 Regional(17 - MALLA DOCUMENTOS) Entrada SIGMA con	20/10/2023 01/01/1900	17-	
0:00 a. DESTINATARIO DIRECCION	12:00:00 a. numero de guía- 17-4-2425049 por 1 unidades de 1	08:07:00 p. 12:00:00 a. sac17lid	CPR-	
m. NO EXISTE INCORRECTA:	m. unidades,	m.	m.	263337
toda				